

Becas del Gobierno del Japón para profesores (2023)

El Gobierno del Japón a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MONBUKAGAKUSHO) ofrece Becas a profesores bolivianos de nivel primario y secundario o de institutos normales superiores, que deseen proseguir sus estudios sobre la educación escolar en cursos de especialización dictados en japonés o inglés, **entre octubre de 2023 y marzo de 2025**.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Tener nacionalidad boliviana (no debe tener nacionalidad japonesa).
2. Nacidos después del 02 de abril de 1988.
3. Tener licenciatura o título de profesor (no profesor de lenguas extranjeras) que desean pasar cursos de capacitación en Administración Escolar, Método de Enseñanza y Sistema Educativo, Enseñanza Especializada en Ciencias Naturales.
4. Ejercer cargo actual en instituciones educativas en el nivel primario y secundario o institutos normales superiores (**obligatorio**: presentar el certificado de garantizar un puesto de trabajo como profesor en Bolivia después de cursar cursos en Japón, firmado por un director de una entidad educativa oficial).
5. Tener experiencia laboral mínima de 5 años (con certificados oficiales de trabajos).
6. Tener dominio de idioma japonés y/o inglés (**obligatorio**: presentar copia del certificado de examen oficial de idiomas).
7. No haber sido beneficiario de otra beca del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MONBUKAGAKUSHO).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Por favor bajar formularios: <https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-teacher.html>

1. Formulario de Aplicación, llenado en inglés.
2. Formulario de Aplicación (Anexo) llenado en inglés (posteriormente completará con 3 cursos de especialización seleccionados de la lista proporcionada por la embajada).
3. Copia legalizada de Título de Licenciatura o Profesor.
4. Original o Copia legalizada de Certificados de Notas emitidos por la institución donde se obtuvo el título de licenciatura o profesor.
5. Certificado de Trabajo de la institución educativa donde trabajan actualmente.
6. Carta o Formulario de Recomendación llenado por el director de la institución educativa donde trabajan actualmente.
7. Traducción no oficial al inglés de los documentos mencionados en los numerales del 3. al 6.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Hasta el 10 de febrero de 2023 (los días feriados de la embajada no hay atención):

Los interesados deberán entregar documentos debidamente llenados en la Embajada del Japón en La Paz (Calle Rosendo Gutiérrez No.497, esq. Sánchez Lima, La Paz, Tel. 2-2419110) y Santa Cruz (Calle Saavedra No. 314, esq. Cochabamba, Santa Cruz, Tel. 3-3351268, 3-3331329)

Posteriormente se comunicará a postulantes habilitados, fechas de exámenes (japonés e inglés) y de entrevistas (japonés o inglés) por **e-mail**.

Los finalistas deberán presentar el Formulario del Certificado Médico, llenado por un médico titulado en japonés o inglés. Para mayor información, contactar a: jpn-culturalinfo.bo@lz.mofa.go.jp

No hay devolución de los documentos presentados.

La convocatoria está sujeta a modificación, de acuerdo a la restricción y medidas contra COVID-19.